

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE PUERTO RICO, CAQUETÁ, DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Dejo constancia que el día de hoy conforme a la directriz y autorización del titular del Juzgado - Dr. JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO, la petición elevada de nombramiento en virtud a la no posesión del abogado ROBINSON CHARRY PERDOMO, en el cargo de secretario de este Juzgado por la funcionaria KELLY YOHANA BELTRAN PEÑA, adiada el catorce de los cursantes al correo institucional, se resolverá dentro del término legal previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Art. 14 Modificado por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015), previendo que el Despacho emanará la respuesta previa la respectiva consulta ante La Unidad de Administración de Carrera Judicial. Conste.

El secretario,



Arnulfo Silva Córdoba

Firmado Por:

Arnulfo Silva Cordoba

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef960450faa5e89abef37506e80937eaa1815c42eb8211d6245aa11ad2bfc7b**

Documento generado en 16/12/2022 11:50:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>